

# Convocatoria para participar en el proceso de asignación, uso, funcionamiento y aprovechamiento temporal de los quioscos ubicados en el Parque Lineal de la Colonia Gaviotas Norte.

## Bases.

Se podrán registrar personas físicas y jurídicas colectivas, que tengan como finalidad las siguientes actividades:

- I. Venta de alimentos y bebidas.
- II. Actividades recreativas, artísticas o culturales.
- III. Venta de periódicos, libros o revistas.
- IV. Venta de productos artesanales.
- V. Servicios públicos y atención ciudadana.

## Requisitos para participar.

### Personas Físicas

- Solicitud del interesado dirigido a la Presidencia Municipal, especificando el fin pretendido para el uso del quiosco.
- Copia fotostática del Acta de nacimiento. Identificación oficial vigente.
- Constancia de situación fiscal con actividad económica.
- Copia fotostática de comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses).

### Personas jurídicas colectivas

- Solicitud de representante legal dirigido a la Presidencia Municipal, Especificando el fin pretendido para el uso del quiosco.
- Copia fotostática de Acta Constitutiva. Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia fotostática del poder notarial del representante legal.
- Constancia de situación fiscal con actividad económica.
- Copia fotostática de comprobante de domicilio fiscal vigente (no mayor a dos meses).

La información relativa a datos personales recabados en la presente, será tratada con la garantía de tutela de la privacidad que hace alusión el artículo 3 fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de acuerdo a las numerales 3 fracciones VIII, IX, X, XX, XXXII, 6, 15, 16, 29, 30, 31, 32, 33 y 49 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Las personas que deseen participar en el proceso de asignación de los quioscos, deberán ingresar al link <https://n9.cl/a46n0> donde proporcionarán la información completa y veraz anexando documentación requerida.

Si las personas prefieren hacer entrega de los requisitos en forma presencial, podrán acudir a las oficinas de la Subdirección de Fiscalización y Normatividad ubicadas en el Palacio Municipal Av. Paseo Tabasco número 1401 Col. Tabasco 2000 en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. La Subdirección de Fiscalización y Normatividad, será la encargada de la revisión de los requisitos a las personas que se registren en el periodo establecido en la presente convocatoria.

El resultado de la lista de ganadores será definitivo e inapelable, y se darán a conocer a los diez días hábiles posteriores a la vigencia de la presente convocatoria en la Pagina Oficial Electrónica del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

## Vigencia del proceso de Inscripción

Del 3 al 31 de julio de 2023.

### Criterio para seleccionar a los ganadores.

- Experiencia comprobable en el ramo participante
- Responsabilidad social
- Captación de Turismo

**Responsable de la Convocatoria**  
**Lic. Carlos Pérez Martínez**  
**Subdirector de Fiscalización y Normatividad**

